

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A 06 DE ENERO DEL 2017

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE RAMON CORONA EN VISTA HERMOSA PRIMER ETAPA" MUNICIPIO TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

SE INVITA A PARTICIPAR AL CIUDADANO DANDO EXPLICACION DEL DERECHO Y OBLIGACION QUE SE ASUME AL CONFORMARLO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS RECURSOS DE LA ADMINISTRACION LLEGUEN Y SE APLIQUEN CON TRANSPARENCIA.

LA INVITACION A LOS CIUDADANOS A SER PARTICIPES VOLUNTARIAMENTE , SE SOMETE A VOTACION Y APROBACION DE LOS PRESENTES, QUEDANDO DE ACUERDO DEL TOTAL DE ASISTENTES CON QUIENES QUEDAN CONFORMANDO EL COMITÉ DE OBRA.

EL COMPROMISO QUEDA DE ATENDER LLAMADOS Y PARTICIPAR COMO COMITÉ DE OBRA EN LO POSIBLE PARA HACER DE SU LOCALIDAD MEJORAS EN CONJUNTO CON EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDE EL C. PRESIDENTE TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS .

LA PARTICIPACION CIUDADANA ES FUNDAMENTAL PARA EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACION ALCANZAR LAS MEJORAS QUE REQUIERE EL MUNICIPIO..

SE LEVANTA EL ACTA CORRESPONDIENTE QUEDANDO ASENTADO Y CONFORMADO EL COMITÉ DE OBRA.

PUEBLO Y GOBIERNO JUNTOS HACEMOS MAS.



OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento de Tamazula
de Gordiano, Jal.

19 ENE 2017
RECIBIDO

FICHA INFORMATIVA

OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE RAMON CORONA EN VISTA HERMOSA 1ER ETAPA"

No. DE OBRA: OPT-FAISPAVVISH/020/2016

RECURSO: MUNICIPAL (FAISM) FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

MONTO INVERSION MUNICIPAL: \$ 1,873,895.26

Con el propósito de mejorar y fortalecer las actividades Económicas y de infraestructura en el Municipio, con el FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2016, se tiene prevista la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE RAMON CORONA EN VISTA HERMOSA 1ER ETAPA"**, conscientes de que la población de la zona actualmente cuenta con una calle en terracería se realizara una primer etapa de pavimento hidráulico.

EL PROYECTO CONTEMPLA LOS SIGUIENTES ASPECTOS A DESARROLLAR:

1.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO 1ER ETAPA.

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A 06 DE ENERO DEL 2017

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RAMON CORONA EN VISTA HERMOSA" MUNICIPIO TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

SE INVITA A PARTICIPAR AL CIUDADANO DANDO EXPLICACION DEL DERECHO Y OBLIGACION QUE SE ASUME AL CONFORMARLO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS RECURSOS DE LA ADMINISTRACION LLEGUEN Y SE APLIQUEN CON TRANSPARENCIA.

LA INVITACION A LOS CIUDADANOS A SER PARTICIPES VOLUNTARIAMENTE , SE SOMETE A VOTACION Y APROBACION DE LOS PRESENTES, QUEDANDO DE ACUERDO DEL TOTAL DE ASISTENTES CON QUIENES QUEDAN CONFORMANDO EL COMITÉ DE OBRA.

EL COMPROMISO QUEDA DE ATENDER LLAMADOS Y PARTICIPAR COMO COMITÉ DE OBRA EN LO POSIBLE PARA HACER DE SU LOCALIDAD MEJORAS EN CONJUNTO CON EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDE EL C. PRESIDENTE TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS .

LA PARTICIPACION CIUDADANA ES FUNDAMENTAL PARA EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACION ALCANZAR LAS MEJORAS QUE REQUIERE EL MUNICIPIO..

SE LEVANTA EL ACTA CORRESPONDIENTE QUEDANDO ASENTADO Y CONFORMADO EL COMITÉ DE OBRA.

PUEBLO Y GOBIERNO JUNTOS HACEMOS MAS.



FICHA INFORMATIVA

OBRA: "CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE RAMON CORONA EN VISTA HERMOSA"

No. DE OBRA: OPT-FAISAGUAVISH/019/2016

RECURSO: MUNICIPAL (FAISM) FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

MONTO INVERSION MUNICIPAL: \$ 278,833.6

Con el propósito de mejorar y fortalecer las actividades Económicas y de infraestructura en el Municipio, con el FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2016, se tiene prevista la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE RAMON CORONA EN VISTA HERMOSA 1ER ETAPA"**, conscientes de que la población de la zona actualmente no cuenta con una red de agua potable en óptimas condiciones.

EL PROYECTO CONTEMPLA LOS SIGUIENTES ASPECTOS A DESARROLLAR:

1.- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS.

b).- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.

c).- TOMAS DOMCILIARIAS.

1. Llevar a cabo visitas de supervisión y vigilancia de las metas y acciones comprometidas en el Programa, utilizando para ello los formatos destinados para esta actividad.
2. Cuidar que las obras y/o acciones apoyadas por el Programa Rescate de Espacios Públicos se realicen en apego a la normatividad del programa y respetando los tiempos establecidos para cada uno, metas, características y recursos destinado para ellas.
3. Cuidar la oportuna y adecuada difusión de las obras y acciones del programa cuidando que a través de mantas y/o letreros se indique fecha de inicio y término, el monto de recursos aportados por la Federación y por los gobiernos municipales, en su caso, por otras instancias; señalando la población beneficiada.
4. Vigilar que al concluir las obras, el ejecutor instale una placa en un lugar visible donde se reconozca el correspondiente apoyo del Programa.
5. Vigilar que las obras y acciones no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al desarrollo social.
6. Informar oportunamente sobre alguna irregularidad que identifique en el desarrollo de las obras y/o acciones o producto de quejas y denuncias recibidas al respecto. Para tales actividades dirigirse con las pruebas que consiga a la Delegación Estatal de la SEDATU, al Órgano Estatal de Control, Secretaría de la Función Pública o bien, Contraloría Interna de la SEDATU.
7. Elaborar un informe anual de comité de contraloría y entregarlo oportunamente al ejecutor.
8. Preferentemente Participar en la entrega-recepción del Espacio Público intervenido por el Programa.

Compromisos:

- 1.- Apoyar reuniones necesarias
- 2.- Supervisar avance obra
- 3.- Apoyar entre vecinos caso que se requiera
- 4.- Citar en caso necesario a vecinos con Comité y autoridades Municipales

Por la instancia ejecutora:

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Por el Órgano Estatal de Control (opcional*)

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

* Lo óptimo es contar con el aval y apoyo de la Contraloría Social del Estado en las actividades

